

Invitación Consecutivo No.:	ILG-211-2018	De: (Año)	2018
-----------------------------	--------------	-----------	------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			CARLOS ALBERTO TORRES BECERRA - ALMACEN TIENDA CARDIO	(Nombre OFERENTE 2)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$27.000,000)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán hasta 80 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	\$ 26.422.487	80	
	MAYOR GARANTÍA: Se asignará hasta 20 puntos a la oferta que presente mejores condiciones de garantía y a los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Sobre todos los equipos damos una garantía de cinco (5) años en todo lo relacionado a estructura y soldadura. • 2 En caso de utilizar la garantía, sobre los equipos este se recogerá y se devolverá a su lugar en un intervalo de 1 a 3 semanas, dependiendo de la novedad para responder por el arreglo del equipo, sin ningún costo adicional sobre transporte • 3. Se entrega en perfectas condiciones los equipos, incluyendo guayas, rodamientos y cojnería. Por lo cual las guayas, los rodamientos y la cojnería, no entra en garantía ya que su desgaste se da debido al uso como tal del equipo • 4 Los equipos se dejan instalados en el lugar requerido en la solicitud, sin ningún costo adicional • 5 En caso de requerirse inducción en el uso de los equipos se coordinará la persona que ustedes consideren apta para recibir la información en el día que se finalice la instalación de los equipos, sin ningún costo adicional. • 6 En el momento de aprobación de la compra, se tomará treinta (30) días hábiles para la entrega • 7 La persona que solicita la cotización puede elegir el color de la estructura y de la cojnería, siendo la pintura electrostática • 8 Los equipos cotizados son fabricados en tubería estructural de 50 mm x 90 mm de calibre 20, para tráfico pesado • 9 Sobre las barras, discos y accesorios damos una garantía de (90) noventa días, por defecto de fabricación 	20	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			100 puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 31 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-211-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 8 de junio de 2018 Hora: 2:00 p.m.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: CARLOS ALBERTO TORRES BECERRA - ALMACEN TIENDA CARDIO
4. El 13 de junio de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co el informe de evaluación preliminar, otorgándose plazo hasta las 12:00 m del 14 de junio de 2018, para que los oferentes participantes presentaran observaciones al mismo.
5. Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe definitivo.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es CARLOS ALBERTO TORRES BECERRA - ALMACEN TIENDA CARDIO, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 14 de junio de 2018

 Responsable invitación: VICTOR MANUEL DIAZ GARRERO Firma	 Evaluador: ALEJANDRA LOPEZ CASTAÑO Firma
--	--

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación